

O R D E N A N Z A N° 014/93

V I S T O :

La Ley N° 6.008/82, del 17 de Noviembre de 1.982, sobre las MULTAS A ANIMALES SUELTOS EN LA VIA PUBLICA; y

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Profesor Salvador Mazza debe adherirse en todos los términos de la Ley mencionada, porque en toda su jurisdicción y zona / de influencia, este problema se lo puede considerar crónico y que se debe tomar medidas tendientes a solucionar esta situación que pone en riesgo la vida / de los ciudadanos.-----

Que, es necesario actualizar los valores estipulados para multas / de acuerdo al costo de vida y los índices establecidos por el INDEC.-----

Que, es responsabilidad de este Concejo dictar la norma pertinente.

POR TODO ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:
O R D E N A - -

ARTICULO 1º.-Adherir a la Ley N° 6.008/82, sobre multas a animales en la vía / pública, en todos sus términos.-----

ARTICULO 2º.-Los propietarios de ganado mayor (vacunos, equinos, asnales, camélidos, etc.) secuestrados, deberán abonar para su restitución en concepto de / multa por cada animal:

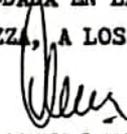
- 1) La primera infracción.....\$ 30 por animal.-
- 2) La segunda infracción.....\$ 40 por animal.-
- 3) Por la tercera infracción y sucesivas.....\$ 50 por animal.-

ARTICULO 3º.-A las sumas especificadas en el artículo anterior, se le añadirá el importe de \$ 4,00 para ganado mayor y \$ 2,00 para ganado menor, por día y por cabeza, en concepto de gastos de manutención.-----

ARTICULO 4º.-Tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Hacienda y Policía local, a sus efectos.-----

ARTICULO 5º.-Publiquese, Registrese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR / MAZZA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.---


JACINTO F. MARTINEZ
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

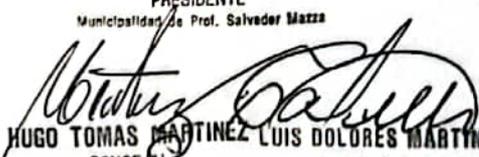


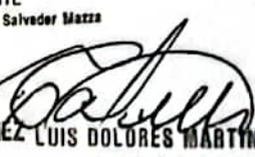

LUIS ORTIZ
H. CONCEJO DELIBERANTE
PRESIDENTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


ALFONSO T. MENTESANA
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


ENRIQUE R. ROJO
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


HILARIO VERA
VICE - PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


HUGO TOMAS MARTINEZ
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


LUIS DOLORES MARTINEZ
CONCEJAL
H. CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza